**POLÍTICA PREVENTIVA CONTRA EL ACOSO LABORAL**

La xxxxxx, Busca propender por un trato cortés, respetuoso y digno de las personas, en aras de crear y mantener un ambiente laboral, propicio para el desarrollo de las tareas que corresponden a la empresa.

El compromiso de La xxxxxxx, con los colaboradores, es facilitar los medios para promocionar el respeto a las personas y prevenir todas aquellas conductas o comportamientos que puedan parecer como intimidatorios, hostiles o degradantes, que puedan interferir en el desarrollo de las tareas, así como afectar la salud física y mental de las personas que laboran en la empresa.

La xxxxxxxxx**,** se compromete a implantar y vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a la prevención de toda conducta o comportamiento que implique la calificación de Acoso Laboral, a la vez, que apoyará la conformación del Comité de Convivencia Laboral, como parte de las estrategias para hacer un seguimiento a las condiciones de riesgo Psicosocial de la empresa.

Conscientes de la importancia de la dignidad de las personas, La xxxxxxxxxva a salvaguardar la información que sea recolectada, a la vez que dar trámite oportuno a las quejas que puedan aparecer en torno al Acoso Laboral.

Gerente/ Representante Legal

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre: xxxxx

CC.xxxxxxx

Fecha: 19/02/2022